

Proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

10-07-2013

Normativas

Objeto:

Mediante la presente orden se regula el proceso electoral y se convocan elecciones, para la elección de los vocales de los consejos reguladores de las siguientes denominaciones: Denominación de Origen Protegida «Guijuelo», Denominación de Origen Protegida «Calasparra», Denominación de Origen Protegida «Idiazábal», Denominación de Origen Protegida «Cava», Indicación Geográfica Protegida «Carne de Ávila» e Indicación Geográfica Protegida «Espárrago de Navarra».

Concepto:

CAPÍTULO I

Normas Generales

CAPÍTULO II Censos

CAPÍTULO III Presentación y proclamación de candidatos a vocales del consejo regulador

CAPÍTULO IV Constitución de las mesas electorales, votación y escrutinio

CAPÍTULO V Proclamación de vocales electos titulares y suplentes y procedimiento de votación de presidente y vicepresidente del Consejo Regulador

ANEXO I Calendario electoral

ANEXO II Composición de los Consejos Reguladores. Número de vocales por censos y subcensos

ANEXO III Modelo de hoja de censo

ANEXO IV Modelo de oficio de remisión de censos

ANEXO V Modelo de propuesta de candidatura

ANEXO VI

ANEXO VII

ANEXO VIII

ANEXO IX

Base legal:

Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-2483-80764.pdf> [1]

Resolución de 5 de julio de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se modifica el anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-05-07-51404.pdf> [2]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-2483-80764.pdf>

[2] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-05-07-51404.pdf>